

## LISTAS PUNTUACIÓN DEFINITIVA VALORACIÓN DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO.

### RESOLUCIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 10.c) de la Resolución de convocatoria de 25 de marzo de 2022 (BOE del 30 de marzo) por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso, por el sistema general de acceso libre y reserva por discapacidad al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio Educación y Formación Profesional, así como la Resolución de la Subsecretaría de Educación y Formación Profesional de 28 de junio de 2022, por la que se anuncia la fecha de exposición de las listas conteniendo la valoración provisional y definitiva de la fase de concurso, así como de la lista de aspirantes que resulten seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso, esta Dirección Provincial resuelve exponer las listas conteniendo la **puntuación definitivas** alcanzadas en la fase concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de todas las especialidades convocadas una vez vistas y estudiadas las reclamaciones presentadas contra las puntuaciones provisionales declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en las mismas.

Contra las citadas listas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ceuta a la fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA PROVINCIAL  
Fdo.- Yolanda Rodríguez García

